

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 1 - de Agosto de 1876.

Año 11,901.

CADIZ 1 DE AGOSTO.

Quien no tenga de nuestros escritos otra idea que la que de ellos dà a sus lectores *El Defensor de Cádiz*, creerá seguramente que *El Comercio* ha perdido la razon, hasta el punto de decir cosas que no se le ocurririan al más ignorante de los periodistas habidos y por haber.

Estariamos fuera, en efecto, hasta de las leyes más vulgares del sentido comun si, como afirma muy formalmente *El Defensor*, hubiésemos calificado de puerilidad, de niñería, el pedir que no se infrinjan las leyes, el reclamar que estas sean respetadas y obedecidas.

¡Librenos Dios de caer tan bajo en la la opinión del público para quien escribimos! Nosotros comprendemos que en la variedad de partidos y de opiniones que dividen hoy a los pueblos y a los hombres, se proclamen y se defiendan leyes liberales y leyes reaccionarias, leyes que se formen democraticamente, ó que tengan su origen en la autoridad de los poderes constitucionales, ó en la voluntad de un Rey ó de un dictador, leyes compatibles con la manera de ser de las naciones libres, ó que se acomoden a las condiciones especiales del antiguo régimen, del régimen absolutista puro. Desde los Estados Unidos de América hasta el imperio de Rusia hay vastísimo campo en que discutir sobre el mejor modo de legislar y sobre las tendencias más ó menos civilizadoras de toda legislacion.

Lo que no tiene ejemplo en ningun país culto, cualquiera que sea su forma de gobierno, lo que no cabe en el entendimiento de persona alguna, por atrasada que se halle en politica, es la absurda doctrina de la infraccion de las leyes, es la estupidez de calificar una puerilidad ó niñería el hecho de pedir que las leyes no se infrinjan, el hecho de reclamar que sean respetadas y obedecidas.

Y sin embargo eso es lo que *El Defensor de Cádiz* ha sacado en claro de nuestros articulos. No ha encontrado en ellos ningun otro tema de discusion. Discute, pues, el colega, y discute en serio, lo que ni en serio ni en broma es siquiera discutible. ¿Dónde de ni cuando ha sido jamás objeto de controversia la doctrina —¿qué decimos la doctrina?— a afirmacion absurda de que es licito infringir las leyes, hasta el punto de constituir una verdadera puerilidad la exigencia de que no se infrinjan?

Ya se comprendera que en ese terreno, la polémica a que nos ha provocado *El Defensor*, carece de objeto para nosotros, que ninguna culpa tenemos de que a nuestro apreciable colega se le haya autojado hacernos decir monstruosidades de ese calibre. Vuelve a leer el *Defensor* los articulos de *EL COMERCIO* y si en ellos encuentra, y es claro que lo encontrara facilmente, algo controvertible, algo que pueda ser objeto de discusion, algo que le parezca mal bajo el punto de vista de sus doctrinas, naturalmente contrarias a las nuestras, presentenos sus objeciones y discutiremos, que para -so somos escritores públicos, y esa es. ó debiera ser por lo menos, la misión de la prensa periódica.

Pero ¿cómo hemos de discutir, sin que las personas formales se rian de nosotros, si bre si las leyes deben ó no deben ser infringidas? Aquí no caben discusiones ni controversias. Las leyes caen, se derogan ó se suprimen: una

revolucion ó un golpe de Estado acaba algunas veces con ellas; pero mientras existen, mientras son tales leyes, todos estamos obligados a respetarlas y cumplirlas, y su infraccion constituye un hecho ilícito, que nadie puede ni debe defender.

«Los periódicos de oposición (deciamos en *EL COMERCIO* del Jueves último) -se han entretenido estos días en publicar y comentar una nota de los artículos de la Constitución recientemente promulgada, que no se han cumplido aun, para deducir de esto la consecuencia de que el nuevo código político está infringido desde el dia mismo de su publicación. El raciocinio no puede ser mas pueril»

Esto es lo que nosotros hemos escrito. Calificamos de pueril el hecho de suponer infringida la Constitución porque determinados artículos no se cumplan, y dicho se está que no pueden cumplirse, mientras no se formen las leyes orgánicas que han de establecer los medios de darles cumplimiento.

Aquí tiene *El Defensor* un tema de discusion. Escriba sobre él y le contestaremos; pero no nos atribuya el propósito insensato de menoscabar el justo deseo de que no se infrinjan las leyes, cuando precisamente lo que menoscabiamos es la falsa suposicion de que se hayan infringido en el caso a que nuestras apreciaciones se refieren.

Con autorización competente declara *La Epoca* que la reina Isabel, en su viaje a España, no tiene mas objeto ni deseo que abrazar a sus augustos hijos y ver el pueblo que tanto ama su corazón esencialmente español. Su misión política ha terminado para ella y desea vivir apartada de toda agitación y de toda lucha.

La augusta madre de Alfonso XII pasará mes y medio entre Ontaneda y Santander, estará una sola semana en Madrid y despues irá a Sevilla, donde permanecerá el otoño. Su proyecto hoy es volver a París para el invierno, donde estará tambien la reina Cristina.

Recibiendo como recibira con placer á todas las personas que han guardado en su corazon el amor a la que fué reina de España, está resuelta a prescindir de los servicios de las damas y de las grandes de España, pues cree que la corte es para los soberanos reinantes, y que habiendo descendido del trono, debe vivir con sencillez a que tanto se prestan sus hábitos de ochenta años en el extranjero y su carácter poco entusiasta de la etiqueta regia. Las personas que la han rodeado en París, la rodearan en Sevilla, explicándose así por qué ni el conde de Puñorrostro ni los condes de Ezpeleta, a quienes tanto estima, han ido á París para acompañarla en su regreso á España.

Las princesas están muy altas, y el pueblo español vera pronto que la infanta Pilar es ya una mujer. Su educación es perfecta, y todas hablan perfectamente los principales idiomas de Europa. La reina Isabel ha adelgazado algo; pero desde su ultima enfermedad, disfruta perfecta salud. Merced á un excelente médico francés y á los baños rusos, su cutis es mejor que nunca y parece rejuvenecida.

El Imparcial, aficionado siempre a novedades, había anunciado el Viernes que los ministros, con otras personas

de alta posición, aprovecharian la circunstancia de la llegada de S. M. el R. y a la estacion de Villalva, donde debia tomar el tren que habia de conducirle a Santander, para presentarse en dicha estacion á ofrecerle sus respetos, y que una vez reunidos allí accidentalmente, todos los ministros en presencia de S. M. se celebraría un Consejo, al cual se atribuia de antemano gran importancia.

El Parlamento, dando por realizado el Consejo de ministros, dice que este fué breve y se dedicó exclusivamente al arreglo del alto personal de Hacienda triunfando por completo los moderados.

Al llegar aqui exclama con acento victorioso:

Todos nuestros vaticinios se van confirmando... Véase si tenian y tienen fundamento las noticias que nos inspiraron nuestro artículo «Lo que sucedera en el invierno», artículo que nos ha valido de la prensa ciegamente ministerial una excomunión mayor, que por otra parte nos enorgullece.... Al cerrar este número se nos dice que acaso el nombramiento del Sr. Concha Castañeda motivaria la dimisión de algunos directores y altos funcionarios de distintos ministerios. Si es cierta la noticia, pronto empieza el Sr. Cánovas á tocar los resultados de la política de *a ultima hora*.

El Diario Español refiere sencillamente lo ocurrido en Villalva, donde no se hizo mas que saludar á las regias personas y luego añade:

«Pero el Consejo de ministros de que tan tristes augurios deduce *El Parlamento*, a qué hora se celebró? preguntaron nuestros lectores.

Pues muy sencillo, a ninguna hora. El edificio del colega agorero apoya sus cimientos en los fantásticos celajes del crepúsculo, vino un ligero soplo de la brisa y el castillo se derrumbó.»

Segun *El Parlamento*, se había hecho público que el Sr. Barzanallana pretendía en el primer Consejo de ministros a que asistió con carácter de tal, recabar de sus compañeros el acuerdo de nombrar para la Dirección y subsecretaría del departamento de Hacienda a los mismos altos funcionarios que los designaban en 1868. A esto replica *El Cronista* que en el citado Consejo no se habló para nada de la provisión de cargos públicos, y que lo que se hizo público no era cierto.

Tambien rectifica *El Cronista* la noticia de que el Sr. Barca vaya a pasar al Consejo de Estado. El Sr. Barca, segun *El Cronista* sabe positivamente, no renunciará por nada ni por nadie al cargo de diputado, ni desea quedar sujeto a reelección.

Tiene razon *El Español* al lanzar la siguiente acusacion sobre los hombres de la revolucion que despues de hacer grandes promesas de mejorar la administracion y dar prosperidad al pais, solo cuidaron de si mismos:

Ninguno de estos personajes ha dejado de censurar la mala administracion de otros gobiernos. En sus labios hemos podido ver con frecuencia fuertes invectivas, brillantes apostrofes contra los dilapidadores de la hacienda pública. Las desgracias del pueblo, el estado angustioso del industrial y del propietario, la ruina de nuestra hacienda, la immoralidad, el lujo, lo exagerado de los impuestos, han sido descritos por ellos en párrafos elocuentes, llenos de expresion y de verdad.

Mas cuando pasamos de esto, que constituye el periodo de los ofrecimientos, a examinar las hojas de servicio cor-

respondientes a la época en que gobernaron, nuestros ojos, avidos de encontrar la realizacion de aquellas embriagadas promesas, no tropiezan con otra cosa que con una inicua serie de fraudes, iniciaciones, trasferencias, subastas de moralidad dudosa, ruina y miseria por todas partes.

Por eso predicamos constantemente la necesidad de no limitarse á hacer promesas seductoras, y de realizar con energía la reconstrucción administrativa que exige el desconcierto de aquellas épocas, a fin de demostrar practicamente las ventajas de la nueva situación, y para que no puedan decir los revolucionarios, como dice *El Imparcial*, que «la administracion pública es espléndido asilo para los amigos ineptos y las nulidades de pareceta.» frase de que debemos protestar, mas que con palabras, con las obras.

En la *Gaceta* se publicaron el Viernes tres decretos concediendo recomisiones militares á propuesta del general marqués de Novaliches, por la acción de Alcolea.

El Pueblo Español, al dar cuenta de estos decretos pone el siguiente comentario:

«Quién se lo habia de decir hace siete u ocho años a los señores Ayala, Romero Robledo y Martín Herrera?»

Y qué se deduce de este comentario? Que los tiempos han cambiado. Pues han cambiado para todos.

Reproducimos estas líneas tranquilizadoras de *La Epoca*:

Varios periódicos han dicho que estas últimas noches se han tomado en Madrid algunas precauciones militares y que tambien ha ocurrido no sabemos qué incidente desagradable. No es cierto nada de lo que estos periódicos suponen: ni en las últimas noches ha habido necesidad de tomar mas medidas que las que hace ordinaria la vigilancia que las ordenanzas militares prescriben en los cuarteles y las que las ordenanzas municipales imponen á los agentes de la policia local. Ni ha habido motivo ninguno para la alarma de los colegas á que nos referimos, ni hay el menor temor de que nadie intente en esta capital si en ningún punto de la Península proclamaría atentando contra el sosiego público.

Del mismo modo desconocemos los círculos políticos en que, al decir de otro periódico, haya podido ser comentada la expedición de su pasaporte para Sevilla al contra-almirante y ex-ministro de la república, Sr. D. Jacobo Oreiro. El mismo punto á donde el Sr. Oreiro se dirige prueba suficientemente que el periódico á que aludimos ha podido muy bien ver visiones.

La Patria ha recibido cartas de Bayona en que se le dan satisfactorias noticias sobre la notable mejoría que en su salud experimenta el Sr. Salaverría. Este llevaba tres noches de dormir con completa tranquilidad, y se decia que permanecerá en aquella población hasta el 2 de Agosto, en que saldrá para Alemania.

El nuevo ministro de Hacienda ha adoptado ya varias disposiciones relativas á distintos ramos de la administración.

La Gaceta ha publicado una real orden dirigida á determinar las reglas que deben observarse para que los ordenadores e interventores de pagos puedan ejercer la fiscalización scrupulosa que les compete, bajo su responsabilidad, a fin de que no se abonen haberles a los funcionarios que no reúnan las

condiciones exigidas por la ley de presupuestos.

Los encabezamientos por consumos establecidos en condiciones especiales a tenor del presupuesto hacen preciso, para la mejor aplicación de la ley, conocer los rendimientos de este impuesto en relación a cada una de las clases de productos a que se contrae, poniendo además al Gobierno en aptitud de apreciar si resulta en algunas poblaciones perjudicada la hacienda, que sólo hasta el 20 por 100 puede aumentar los precios de dichos encabezamientos; y a estos fines el Sr. Barzanallana dispone que por la Dirección general de Impuestos se informe acerca de los extremos que señala, y que más directamente pueden conducir al esclarecimiento del asunto.

De la facultad concedida a las empresas de ferrocarriles no subvencionadas para introducir ciertos objetos durante cierto período y con cierta rebaja de los derechos de aduanas, pudiera abusarse en perjuicio del Tesoro y el señor Barzanallana, inspirado en estas consideraciones, ha ordenado se redacte el oportuno Reglamento, en el cual se expresará taxativamente los artículos que comprenden la excepción otorgada, y se evitará, pues, se introduzcan otros que no sean precisamente aquellos que la ley quiso exceptuar.

Se ha publicado en su una real orden, en la cual se dictan las órdenes más energicas para que se lleve a cabo con toda escrupulosidad la cobranza de las cantidades debidas al Tesoro por los compradores de bienes nacionales.

CARTAS

DE LA

GUERRA TURCO-SERIA.

VIENA 28 de Julio.

Provisto de las cartas que me dieron en Münich mis amigos, he visitado hoy algunos centros semi-oficiales en que esperaba hallar explicación a las muchas dudas que me hizo concebir la varia y confusa abundancia de opiniones que por calles y cafés se propagan. Mi desengaño ha sido completo; las mismas tinieblas, la misma oscuridad, la misma incertidumbre que en las clases sociales a ejadas del poder se notan, envuelven también a los que viven en las alturas. Cada uno opina a su modo y discurre como le place. Esto es una torre de Babel, señor director; aquí se pierde la cabeza, desfallece el juicio mejor sentado y en vano la inteligencia pugna por sacar de tanto misterio algo en claro. Me he convencido de que el conde de Andrassy es el único que tiene la clave del secreto, y se halla ausente de Viena, así, que dejará el único astro que podría iluminar el cuadro, éste se encuentra rodeado de las más negras nubes.

Una conversación que acabó de tener en casa de una de las personas a quienes veía recomendado, con un viejo feldmariscal, retirado desde muchos años há de todo servicio activo, me ha servido para orientarme acerca del plan y preseunciones del ejército insurrecto slavo.

El general Tcheruaueff se propuso, según me dicen, como base principal y casi única de sus operaciones, sublevar a las provincias slavas de Turquía que existen a las espaldas del cuerpo de ejército turco, a fin de que le cortasen a este toda retirada y la comunicacion con Constantinopla, logrado lo cual, los servicios caerían sobre las tropas del sultán, ya sitiadas por completo, y las batirían a su sabor con toda seguridad de triunfo. Tcheruaueff quería, en pocas palabras, que los búlgaros, los bosniacos y los otros pueblos de la misma raza, desempeñaran el papel de ojeadores, reservándose él, con los servicios, el de cazador emboscado.

Cuanto se ocupan de este plan, me aseguran que es malísimo y contrario en todas sus partes a los más elementales principios del arte estratégico. Se funda en una falsa hipótesis: la de la sublevación completa de la Bosnia y la Bulgaria, y esta no se ha realizado. En la guerra no se debe contar con más elementos que con los que se tengan en la mano, y solo se deben fundar los cálculos en hechos infundables.

Claro es que los servicios han puesto en juego muchos esfuerzos para que Bulgaria se alzase en armas, y que han apurado, para realizarlo, a muchos medios; pero han omitido el que precisamente les hubiera dado el fin deseado, cual era el de aceptar una batalla importante con los turcos. El arte moderno enseña que todo ejército debe poner su cuidado al comienzo de una guerra en ganar un combate decisivo, colocando

para ello las fuerzas en la más ventajosa posición. Si esto hubiera hecho Tcheruaueff, si hubiera obtenido un primer triunfo, la sublevación de Bulgaria sería un hecho.

Los servicios sufren hoy las consecuencias de haber desconocido estas verdades de la ciencia militar. No han aprovechado el momento propicio, y ahora se arrepentirán de no haberlo efectuado oportunamente. Cuando el ejército turco se dirigía al teatro de la lucha sin un verdadero plan, cuando marchaba dividido en cuerpos, por distintos caminos, ignorando la dirección de la línea estratégica que iba a formar, habría sido cosa fácil a Tcheruaueff, atacar a uno de dichos cuerpos, adquiriendo un triunfo que le hubiera valido la sublevación de Bulgaria y Bosnia. Ahora, es ya tarde para remediar esa falta de tacto, y Tcheruaueff no ha podido utilizar ni aun de los pequeños triunfos parciales que alcanzó en su principio frente a Nisch. El búlgaro es un pueblo frío, incapaz de moverse a impulsos de una idea que no presente probabilidades de victoria, pero que habría seguido al servicio después de que se viese victorioso. El alzamiento de la Bulgaria era el premio que debía haber alejado a Tcheruaueff para proponer a Turquía esa primera batalla.

Aquí se cree generalmente que el triunfo de los slavos no pasa de la categoría de un sueño, cuya posibilidad de realización disminuye de día en día, y que Tcheruaueff se tendría por muy contento con la seguridad de poder defender a Serbia de una invasión turca.

Durante las tres semanas que han transcurrido desde que dió comienzo la lucha, los numerosos encuentros habidos, todos han tenido lugar cerca de la frontera, pero en territorio turco generalmente, por haber adelantado en él el ejército serbio, y como Turquía dejaba obrar a los insurrectos, y solo en Belitz Isvor e Isbornich ha pasado la frontera serbia en seguimiento de los invasores, se opinaba que la Sublime Puerta no pensaba en invadir a Serbia, sino únicamente en rechazar el ataque. Esta táctica acaso sea fundada en un perfecto conocimiento de la condición de ambos soldados, el turco y el slavo, más propios para defenderte que para atacar. Una entrada en el Principado por el ejército turco, no tendría probablemente resultado, mientras que permaneciendo *in statu quo*, con diarios combates insignificantes, Serbia se arruina porque dispone de pocos medios para mantener en pie de guerra su ejército actual. Sin embargo, últimamente la Puerta parece cansada de limitarse a la defensiva, y sus tropas han realizado dos ataques los días 19 y 20 sobre Morava, el día 20 sobre el Drina, que parecen indicar un deseo de cambiar de posición. Hoy operan en una línea larguísima situada entre Gramada y Pandiralo. Ambos pueblos se encuentran en la misma frontera serbia, Gramada sobre el camino de Kujaschevatz a Nisch, y Pandiralo sobre el camino de Kujaschevatz a Babina-Klava.

Todo lo apuntado demuestra que Tcheruaueff no se puede hallar tan cerca de Babina-Klava como he visto que anuncian los telégramas, porque si así fuese, estaría completamente cortado y sin comunicaciones con Serbia; y que el movimiento del mencionado general hacia Pirrot y Sophia es una pura farsa, considerado a la luz de la estrategia.

Desde que han recibido los servicios duros escarmientos, procuran atemperarse más en sus despachos a la exactitud de los sucesos, y así es que ya anuncian que el coronel Alimpitz ha sido desgraciado en sus operaciones. Sus ataques a Beliza, han resultado vanos, siendo rechazados por los turcos. La poca precaución de este jefe le ha costado cara. Colocó sus fuerzas delante de los terrenos pantanosos de la ribera del Drina, sin contar con el caso de una retirada. Este caso llegó, y Alimpitz perdió mucha gente en él. Los infelices soldados caminaron bajo el fuego turco por un pantano interminable, hundidos en barro hasta la cintura, respirando los fétidos miasmas palúdicos que exhalan aquellos lugares, y sin poder remediar la derrota, ni a costa de un valor heróico. Muchos han perecido en la batalla, pero el mal no ha alcanzado, sin embargo, todas las proporciones a que se expuso Alimpitz. Si el ejército turco hubiera atacado más energicamente, si hubiese continuado en su iniciada persecución, picando la retaguardia a los servicios, estos, o hubieran tenido que rendirse a discreción, o que arrojarse al Drina.

Hablase mucho de la salida de Constantinopla del representante de Rusia,

general Ignatieff, quien estaba excesivamente significado como aliado y protector de los insurgentes. Unos suponen que Ignatieff abandona a Constantinopla para arreglar asuntos particulares; otros, que presumen de bien informados, aseguran que ha marchado a San Petersburgo porque el mal éxito de sus gestiones a favor de Serbia muerto le había desacreditado en absoluto, y otros afirman, por último, que ha sido llamado por el emperador Alejandro y el príncipe Gortschakoff, a fin de que expriñe su opinión acerca de los sucesos de Oriente, y de la probabilidad de un conflicto europeo.

Qui verá, terrá.

S. S. S. Q. B. S. M.

CONDE DE AGETROWSKI.

(El Parlamento.)

Correo de noche.

MADRID 30.

Se han recibido los siguientes telegramas:

Bayona, 29 (2 tarde).—En este momento sale S. M. la reina madre, sin novedad para San Juan de Luz, acompañada del cónsul y las autoridades francesas hasta el punto de embarque.

San Juan de Luz, (4 t.).—S. M. y sus augustos hijos han llegado sin novedad, habiendo sido recibidos por las autoridades y numerosos españoles en la estación.

S. M. se embarca esta tarde para Santander.

Las autoridades le han ofrecido una espléndida comida.

Santander, 29 (4 t.).—S. M. el rey y S. A. R. la serenísima princesa de Asturias acaban de recibir a las autoridades y corporaciones provinciales y municipales.

A las cuatro y media de hoy recorrerá la población, dirigiéndose después al Sardinero.

Santander 29 (8 noche).—S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias recorrieron esta tarde varias calles de la población, visitando los establecimientos de beneficencia, dirigiéndose después al Sardinero, donde, como en todo el tránsito, recibieron las mismas demostraciones de adhesión que a su entrada en esta ciudad.

Esta noche asistirán al teatro.

Santander, 29 (8:30 n.).—Llegó S. M. reina madre y co-hermana sin novedad. En Bayona recibida con ridades francesas y muchos españoles. En San Juan de Luz gran comida, asistieron autoridades y damas, aristocracia de la población y españoles que la esperaban. Jubilo en Santander. Preparan iluminación y se regalará.

Santander, 30 (11 mañana).—La fragata Numancia está a la vista. El rey, la princesa de Asturias, los ministros y los altos funcionarios han salido en la fábrica real a su encuentro.

El muelle está invadido por gentío considerable.

El rey ha entregado limosnas en los establecimientos benéficos que visitó ayer tarde.

Santander, 30 (una tarde).—Han desembarcado S. M. la reina madre y sus artesas reales las infantas.

Estraordinaria animación, aclamaciones incesantes y salvas. La reina Isabel tuvo muy afectuoso con todos. Las reales personas se dirigen a la catedral donde se cantará al T-Doom.

En el primer coche van el rey, la reina madre, la princesa de Asturias y la infanta Pilar.

En el segundo las infantas Paz y Eugenia, el presidente del consejo y general Quesada.

En los siguientes las otras personas de la comitiva real, ocupando el puesto correspondiente a su categoría. M.

Los decretos de la ansiada combinación de directores de Hacienda se publicarán en la Gaceta a mediados de esta semana.

Creemos que han quedado redactados en la siguiente forma:

Jubilando al director de la caja de Depósitos Sr. Alegre, y nombrando al Sr. Grotta para reemplazarlo.

Nombrando director de Propiedades a D. Francisco Sivea.

Nombrando ministro del tribunal de Cuentas del reino al Sr. Batlló.

Nombrando director de Aduanas al Sr. Concha Castañeda.

Y otro decreto jubilando al Sr. Heredia, cuya plaza ocupará el Sr. Botella.

—Recuerda de periódico que el carácter y energía del Sr. Concha Castañeda, son tales, que cuando oíra vez fué director de Propiedades y Derechos del Estado durante el ministerio del señor

González Bravo, apremó para el pago de los plazos vencidos al presidente del Consejo, quien se apresuró a cumplir lo que la ley determina.

Hombres de esta energía, dice un periódico liberal, no están demás en el ministerio de Hacienda.

—El presidente del círculo popular Alfonso Sr. Paz, ha pedido autorización para publicar un periódico que con el título de *El Herald* vendrá a ser órgano de este centro moderado.

—En los actuales momentos se organizan con gran actividad los refuerzos que han de pasar a Cuba en el próximo otoño.

—Según nuestras noticias, el 10 del próximo Agosto se abrirá la suscripción a las obligaciones del Banco de España, que emitirá en virtud de la ley de 3 de Junio último.

—Desde el dia 1.º de Agosto quedarán suprimidas las reservas extraordinarias, con arreglo a la última circular del director general de infantería.

Constantinopla 28.—Parece que por consejo de los facultativos Mourad se dispone a abdicar pero por recomendación de sus ministros aguardará a que se haga el armisticio, que tendrá lugar probablemente en Agosto.

Belgrado 28.—La acción está empeñada sobre el Timok. Faltan detalles.

La princesa Natalia rehusa dejar a Belgrado.

Aumenta rápidamente la insurrección búlgara.

Viena, 28.—Se dice había estallado un motín en Belgrado, aparciendo pasquines pidiendo la abdicación del príncipe Milán y aclamando a Karageorgievitch.

Viena, 28.—Un despacho telegráfico procedente del cuartel general del ejército serbio dice que el príncipe Milán ha telegrafizado a San Petersburgo solicitando la mediación diplomática en favor de la Serbia.

Londres, 29.—Los rumores relativos a la conferencia europea para resolver la cuestión de Oriente no se confirman.

En los círculos diplomáticos sigue la cuestión de Oriente no se confirman.

Paris, 29.—Restablecidas las relaciones entre la corte pontificia y el Brasil, el vuncio del Papa en Rio Janeiro ha llegado a Burdeos para embarcarse en el vapor que saldrá mañana para la América del Sur.

Paris, 29.—El tribunal que ha entendido en el asunto del Sr. Salaverry contra el director de la *Gaceta de Paris*, y Labastida, ha declarado que no existe difamación ni para el hombre público ni para el privado, y si solo un ataque a la operación flotadora.

Paris 29 (tarde).—El *Message* de Paris anuncia que el arreglo relativo a la deuda flotante española ha sido definitivamente acordado.

La cifra de esta deuda, que se eleva a 250 millones, será reembolsada en titulares al tipo de 85 p. 80 e interés de 6 p. 80 con una comisión de banca.

El Banco de España y la casa Rostchid, con comisiones españolas y francesas, compondrán el sindicato.

Roma, 23.—Se esperan en esta capital de un momento a otro los peregrinos españoles.

Últimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE JULIO.

3 p. 8 consolid., 13-12-12 y 13-7-12

Gacetas.

Hoy tiene principio nuestra popular Velada de los Angeles, que durante los quince primeros días de Agosto forma las delicias de los gitanos y de los numerosos forasteros que hay en la población.

Daremos noticia de todo lo que ocurrira de notable en esta fiesta que tanto honor hace a la cultura y al buen gusto de nuestro pueblo.

Damos las gracias por los billetes de entrada en las casetas de la Velada que hemos recibido del Ayuntamiento, de la Comisión provincial, de la secretaría de la Diputación, del Círculo Mercantil y del Casino Gaditano.

En el sorteo de la rifa a beneficio del Asilo Gaditano verificado ayer, ha sido agraciado el número 6.769 con 10.000 rs., el número 4.104 con 2.000, el 10.524 con 1.000, el 3.608 con 500 y con 200 rs. los números 5.860, 1.440, 4.220, 2.561 y 6.948.

El vapor correo Espana procedente de la Habana llegó a Santander ayer a las diez de la mañana.

Según la prensa granadina, el Miércoles por la mañana se sintió en aquella ciudad un fuerte temblor de tierra de N. a S. que duró pocos instantes.

La Revista de España publica en su último número, correspondiente al 28 del actual, la biografía del contralmirante D. Miguel Lobo, fallecido la primavera de D. F. P. Pavía.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Agosto de 1876.

Director.—D. Juan Caballero de Torres, calle del Arcángel, n.º 29.

Inspector.—D. Joaquín Nieto, plaza de Méndez Núñez, n.º 6.

Facilitativo.—D. Ramón Juliá, calle de Juequeira, n.º 1.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas a suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Llino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso a las moradas del director o inspector de turno en los dominios arriba expresados.

AL PÚBLICO.

A voluntad de su dueño y estrajamente se venderá la magnífica posesión conocida por los Jazmínes, situada en la plaza del mismo nombre en la ciudad del Puerto de Santa María.

Dicha finca está asistida, formando una sola manzana. Se compone de dos hermosas casas,

con fachadas á la misma plaza, números 2 y 4.

Otra casita en fachada á la calle de la Santísima Trinidad, varias bodegas con muchas comodidades y de diferentes capacidades. Un espacioso jardín y porción de terreno con arboleda de varias clases.

E piano y las condiciones de la venta estarán de cumplido en el Puerto de Santa María, cal e Larga n.º 36, casa de D. Felipe de la Riva, quien enseñará las fincas, dará explicaciones y admitirá proposiciones hasta el día 8 de Agosto próximo, en cuyo día y hora de las doce se efectuará la venta en la casa número 2, plaza de los Jazmínes, si las ofertas cubren la cantidad que el dueño marcará en pliego cerrado. (263)-6

COMISIÓN DE SOCORROS A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Enterada esta comisión del cor. número de i. utilizados, naturales de esta ciudad, que procedentes de la última guerra civil, se han presentado á reclamar los socorros co-cedidos, á pesar de los continuos llamamientos hechos por espacio de mas de dos años, teniendo noticias de que la mayor parte de los que hubieran podido ejercitar aquel derecho han tenido la desgracia de fallecer en el campo de honor ó en los hospitales militares, a cuya cuenta de las graves heridas que recibieron, después de constituida dicha comisión en 25 de Marzo de 1874; pudiendo haber dejado hijos legítimos en la orfandad ó padres en desamparo, y creyendo por último interpretar bien los sentimientos humanitarios de los donantes de estos socorros, acordó:

Que los hijos legítimos ó en su defecto los padres de los soldados naturales de esta ciudad, fallecidos en acción de guerra ó a consecuencia de las heridas que recibieron después del 25 de Marzo de 1874, presenten ante esta comisión las solicitudes respectivas, acompañadas de los documentos que acrediten su personalidad y pobreza, en el plazo fijo de 30 días, contados desde la publicación de este aviso en los periódicos de la plaza, a fin de otorgarles, dentro de los límites fijados en su día el socorro de 2.000 reales y el uno señalado para los fallecidos.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Cádiz y Julio 24 de 1876.—El presidente, Bernardo Manuel de la Calle.—El secretario, F. de Abarzúa.

EL PATTI DE LLOFRUÍ es el mejor polvo de arroz conocido, conserva, refresca, atecioppe y eñebe ece la tez; como no tiene base mineral no la ennegrese al contacto de una alhaja, como ocurre con aquellos.

Cuidado de las falsificaciones é imitaciones.

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda de viña y almendral, sita en término del Puerto de Santa María, denominada de la Tobona, compuesta de 227 aranzadas, con casa y pozo.

Para tratar de ajuste dirigirse á don Longinos Ramos, plaza de Candelaria, n.º 1.

(348)-8

AGENCIA DE PRÉSTAMOS.

Manzanares, n.º 8.

El Sábado 12 del mes de Agosto próximo, desde las ocho á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás efectos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1874 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1875, cuyos números de resguardo son desde el 6 al 3.629, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no reúnen ó desempeñan.

Se comunitan haciendo esfuerzos de alhajas, ropas etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 10 de Julio de 1876.—V. F.

(566)-58

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE JULIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor coronel jefe de la media brigada de Cádiz y Huelva don Manuel Carrascosa García.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plazas: primer distrito, Batalón de Santa; segundo, idem; tercero, Artillería; plaza de Mina, Reserva de Algeciras número 72.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Con objeto de establecer el mejor orden en la próxima Velada, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.º Los carriages podrán recorrer el paseo de las Defensas hasta la entrada de la calle de Asdrubal, para lo cual pueden ingresar en el mismo paseo por la de Santa Rosalia, siguiendo por la derecha precisamente en línea con los demás carriages y al paso, sin separarse de ella hasta la salida que más adelante se señala.

2.º Asimismo podrá verificarse la entrada por la calle del Sacramento; pero para no ocurrir en linea con los demás carriages habrán de seguir por delante de las cocelleras en dirección del castillo de Santa Catalina tomando el arrecife por la parte derecha en dirección de la calle de Asdrubal.

3.º La salida de los carriages se verificará pasada la línea del castillo de Santa Catalina por el sitio que á cada cual convenga.

4.º Durante los días y noches de la Velada se prohíbe el tránsito de carriages por las avenidas del Veedor, Ocio y plaza de Méndez Núñez.

Los agentes de mi autoridad vigilarán el cumplimiento de estas disposiciones. Cádiz 30 de Julio de 1876.—José de la Viesca.

Los soldados licenciados del batallón de la Reserva de Cádiz n.º 12, que á continuación se expresan, se presentarán en esta alcaldía para recoger un documento:

Manuel Fernández Rodríguez.—Ángel Fernández Diaz.—Miguel Rodríguez Medina.—Francisco Sánchez González.—José Camacho Rivera.—José Pérez Vila.—Antonio Calvo Lucero.—Pedro Botana Pompo.—José Ferreiro Camo.—Antonio Fraga Pérez.—Antonio Palacio Guerrero.—Fernández Ruiz de los Santos.—Agustín Moreno Balbont.—Antonio Torrejón Fernández.—Juan Chafí Bouló.—Luis Balsa Ochoa.—Antonio Pascual Boronat.—Rafael Alcantara Castellano.—Manuel Gómez Si veira.—Manuel Ruiz Venegas.—Manuel Hernández Martín.—Felipe González Vilarejo.—Primavilla Pérez Co. lado.

Cádiz 31 de Julio de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 31 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado:

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cts.
2 carneros.....	de	á	1'90
0 toros.....	de	á	
0 ovejas.....	de	á	
12 vacas.....	de	1'21	1'41
2 novillos.....	de	1'29	1'33
11 utreros.....	de	1'32	1'44
4 erales.....	de	1'33	
7 aurojos.....	de	1'41	1'47
3 terneras.....	de	1'71	1'73
0 cerdos.....	de	á	
36 reses vacunas con peso de kilos, 4.225			
0 cerdos.....	id.	id.	0
2 carneros.....	id.	id.	45
Sema total de kilos.....			4.279

Cadáveres sepultados hoy dia 31.

Hombres.....	.	1
Mujeres.....	.	1
Ninos.....	.	3
Ninas.....	.	0
Total.....	.	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 30.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	145'13
id. id. de Tierra.....	1.077'60
id. id. de Sevilla.....	0
id. id. de la Aguada.....	0
Total.....	1.223'73

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Pedro Ad-vincula.

MANANA.—Ntra. Sra. de los Ángeles, S. Esteban.

San Pedro, obispo de Osma y San Alonso.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa María.

MANANA.—En la iglesia de Santo Domingo.

Se mantiene a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

En la iglesia de las Descalzas el dia 1.º de Agosto estará S. D. M. expuesto de 5 a 7 y el dia siguiente á las nueve y media será la misa cantada con Nuestro Señor manifiesto, y ambos días se reservará á las siete y cuarto, después de haber cantado Salve, Letania y Santo Díos y la bendición con el Santísimo Sacramento.

Se comunitan haciendo esfuerzos de alhajas, ropa etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 10 de Julio de 1876.—V. F.

(566)-58

BALNEAS DE HOY.

Primera baya á las 5 y 23 de la madrugada. Primera alta á las 11 y 12 de la mañana. Segunda baya á las 5 y 57 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 9 de la noche.

OBSEVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Tem.	Baró.	Atmósfera.
5 mañ.	17'12	30'13	NO. Clara.
12 dir.	22	30'13	Id.
7 tarde.	18'12	30'13	O. Id.

Puerto mercantil.

CÁDIZ 28 DE JULIO.

Cambios

Andrés.....	de 2 ms.	48'80
París.....	de 8 d.	5'09 id.
Márid.....	id.	1 dano.
Barcelona.....	id.	p. r.
Sevilla.....	id.	14 dano.
Málaga.....	id.	38 nom.
Valencia.....	id.	14
Alicante.....	id.	15 año.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	58 dano.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 29. Goleta inglesa Eugenialands Beauty, cap. J. Philip de Dartmouth en 13 días en lastre a D. Juan D. Shaw.

Barca italiana Matio M., cap. G. D. Biroieri, de Génova en 15 días con mármoles a los Sres. Remorino hermanos.

Dia 30. Patalet americano Joseph, Wilde, cap. Reed, de New York y Málaga en 2 días en lastre a D. A. J. Beussan.

Corbeta española Volador, cap. don Domingo San Juan, de Barcelona en 15 días con vinos a los Sres. Lacave y C.

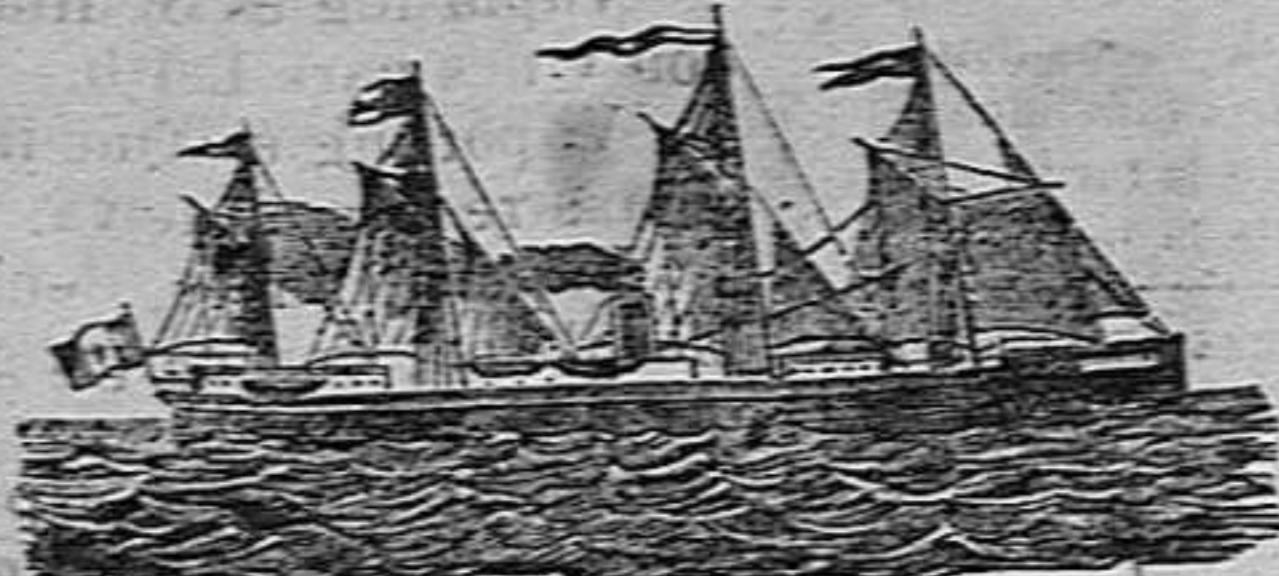
Barca italiana Vasallo, cap. B. Ferreto, de Rotterdam en 17 días en lastre a los Sres. Remorino hermanos.

Bergantín goleta inglés de tres palos Marianne, cap. J. H. Axford, de Dartmouth en 14 días en lastre a D. Antonio de Zulueta.

Bergantín goleta amer. Liji Houghton, cap. J. A. Rose, de Brunswick en 37 días con maderas a D. A. J. Beussan.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 8 hs. con carga general a D. L. y D.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Vengo rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,
capitán D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

VENTA A PLAZOS. 14 reales semanales.



10 por 100 al contado.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER.
Dirección general de España y Portugal.
Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Sucursales siguientes:
CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.
BARCELONA. P. de Angel Boria 1.
BADAJOZ. San Juan 32.
CORDOBA. Ayuntamiento 9.
GERONA. Plaza de la Constitución 10.
HUELVA. Concepción 12.
LISBOA. Praça do Loreto 6 y 7.
MADRID. Carretas 35.
Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio & accesorios para toda clase de trabajos.

MALAGA. Duque de la Victoria, 1.
PALMA. Bolseria 18.
SEVILLA. O'Donnell 5.
TARRAGONA. Bajada Misericordia 4.
VALENCIA. Plaza de Miguelete 4.
ZARAGOZA. Alfonso I, 41.

ESF

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.
Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS
Y
DOS AÑOS DE PLAZOS.
ALQUILERES, CAMBIOS.

Productos especiales, recomendables e higiénicos.

LLOFRUÍ,
Perfumista.—Sevilla.

EL PATTI, es un polvo de arroz especial que refresca, conserva, atercioña y embellece la tez evitandole las afecciones á que está sujeta. Perfumes: Opoponax, Ihlang Ihlang, Rosa y Violeta. 5 pesetas caja con borla y 4 sin ella.
EL SECRETO DE LAIS, es una agua preparada con jugo de azucenas que comunica á la piel un blanco mate natural, quita las manchas, el azoleo y el color que adquiere la tez en los baños de mar.—5 pesetas el frasco.
POLVOS DE CISNE, (flor de arroz extrafina.) Perfumes: Sándalo, Rosa, Ihlang Ihlang, Marechale y Violeta.—2 pesetas la caja, 1 el paquete. Depósitos.—En Cádiz: A. Alvarez, Columela. R. Bocanegra, Ancha. A. Damis, Ancha. J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez: A. de Uez, Larga 27.—San Fernando: A. Morillas, Anexas 17.

(532)

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIEILLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paz.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mayores Hoteles de París y Londres. Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 129 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas famosos. Sala de reunión con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especiales para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, a todas las horas del día.

No faltar de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

PREIOS MUY ARREGLADOS. (268)

PREIOS MUY ARREGLADOS. (268)

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y renal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliz, Palamós y Maresella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 6 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcor.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 6 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

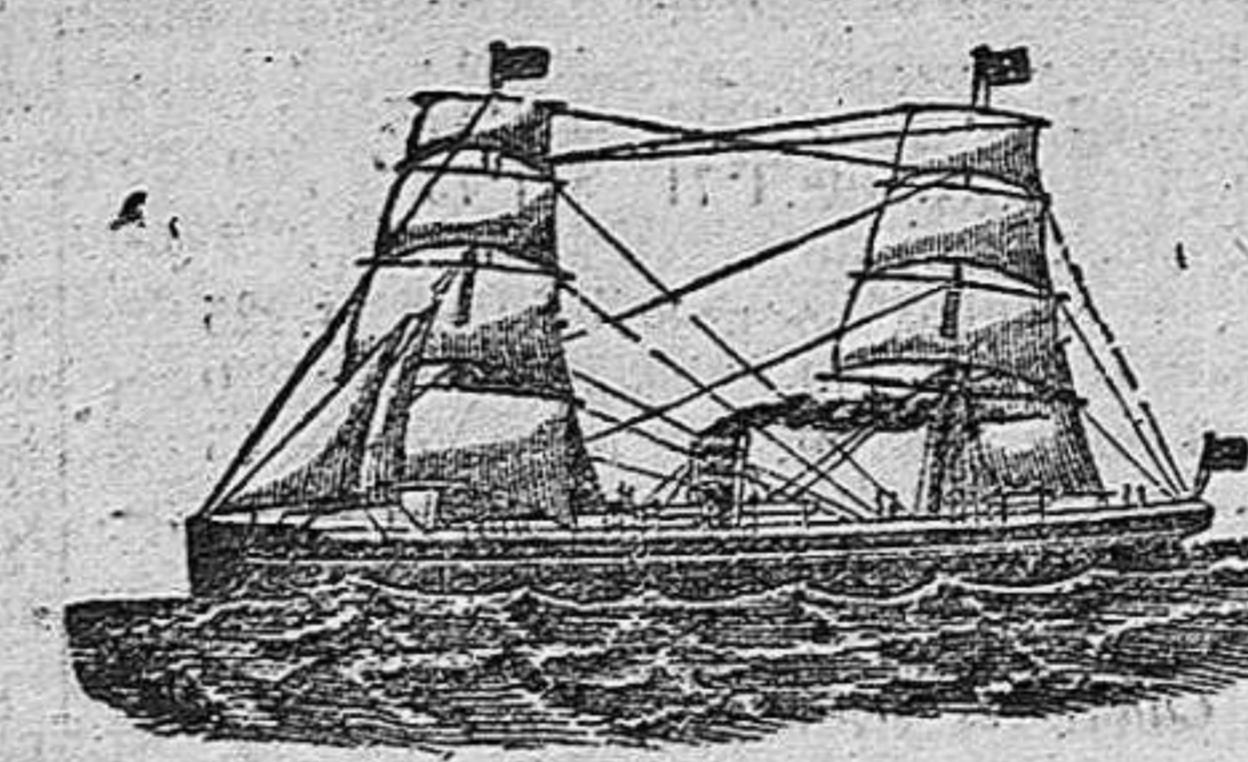
PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Maresella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 4 de agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnífico vapor español VICTORIA, saldrá de Cádiz el dia 5 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (549) D. Manuel A. de Amusátegui.

SOCIETÉ générale de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Maresella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

SAVOIE.

se espera de Maresella el 19 de Agosto y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á

y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á LONGLANDS-COWELL y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (621)-s

Compañía de vapores de hélice de El Ancla.

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRÁNEA.

nt. Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Maresella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia. Despach. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidonian.
Bustralia. Ethiopia. Trinacria.
Bolivia. India. Tyrian.
Critannia. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utap.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Maresella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Páermio, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Líndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la C. mpañía, Sres. Ju-nes Frisch, Maresella.—Carlos Figoli, Génova—W. Miller, Liorna.—Holme & C., Nápoles.—R. J. Rossy F. Taglavia y C., Mesina.—Taglavia, Falero.—Greenland & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y C., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Green y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

EL BANDOLERISMO.

Por Sugasti.

El punto de venta de esta interesante obra, ó sea donde el autor tiene depósito de ejemplares de los tomos 1.º y 2.º publicados, es la

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Baños de mar de Nuestra Señora del Carmen.

Alameda de Apodaca.—Cádiz.

Desde el sábado 8 de Julio se halla este establecimiento á disposición del público.

(621)-s

Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razón, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbelaeza.